



DIPUTACIÓN DE ALMERIA

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

PLENO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería
secretariageneral@dipalme.org - Telefono: 950 211158

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.1.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 73, 75 y 76 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excm. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión ordinaria de Pleno, que tendrá lugar el próximo día 30 de julio de 2024, a las 09:00 horas, en 1ª convocatoria, o dos días hábiles después, en 2ª convocatoria, con el siguiente orden del día, en la sala de Plenos del Palacio Provincial:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, de fecha 5 de julio de 2024.

AREA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRAFICO, PATRIMONIO HISTORICO Y TURISMO

SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

2.- Incremento de las retribuciones de empleados de esta Diputación Provincial y Diputados/as Provinciales para el año 2024.

3.- Modificación del acuerdo número 9, adoptado por el Pleno de esta Diputación en sesión ordinaria de fecha 4 de abril de 2024, sobre nombramiento de representantes de esta Diputación en órganos colegiados y organismos en que deba estar representada.

SECCION DE INICIATIVAS EUROPEAS Y DESARROLLO ECONOMICO

4.- Liquidación de la asistencia económica del programa Guadalinfo, anualidad 2023, e incoación de procedimiento de reintegro.

AREA DE ECONOMÍA

INTERVENCION PROVINCIAL

5.- Dar cuenta del Plan Anual de Control Financiero 2024-25

6.- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 18 del presupuesto de 2024, mediante crédito extraordinario financiado con bajas por anulación.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

7.- Modificación del Reglamento General de los Servicios de Inspección, Gestión, Liquidación y Recaudación de Tributos de la Diputación de Almería.

8.- Aceptación de la delegación efectuada por el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense (CEIS) en esta Diputación Provincial, para la gestión recaudatoria en período voluntario y/o período ejecutivo de cobranza de la tasa por prestación de servicios de prevención y extinción de incendios, de prevención de ruinas, construcciones y derribos, de salvamentos, de protección de personas y bienes en general, y de otros servicios relacionados con la prevención; y aprobación del convenio.

AREA DE RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

9.- Modificación de la relación de puestos de trabajo de esta Diputación, y aprobación de funciones de determinados puestos de trabajo.

Código Seguro De Verificación	4GxprKcu3Rph00Y/JooanA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	25/07/2024 12:20:04
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4GxprKcu3Rph00Y%2FJooanA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





10.- Acuerdo regulador de las condiciones económicas, sociales y sindicales del personal funcionario y laboral al servicio de la Diputación Provincial de Almería para el periodo 2023-2026.

AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

SERVICIO JURIDICO DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y ACT. PATRIMONIALES DE FMAA

- 11.- Aprobación inicial de la quinta (5ª) relación de actuaciones de la anualidad 2024 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2020-2023, Bloque II.
- 12.- Aprobación inicial de la segunda (2ª) relación de actuaciones de la anualidad 2024 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2024-2027, Bloque I.
- 13.- Aprobación inicial de la tercera (3ª) relación de actuaciones de la anualidad 2024 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2024-2027, Bloque I.
- 14.- Aprobación de la baja de los fondos/saldos no ejecutados por los Ayuntamientos de Uleila del Campo y Urrácal en el Plan Cuatrienal de Inversiones para el periodo 2020-2023, así como de la dotación extraordinaria del Plan Cuatrienal de Inversiones para el periodo 2024-2027.
- 15.- Aprobación inicial de la baja de la obra número 35PIM2019-2BII, denominada "Sala de velatorios en Lijar".
- 16.- Adenda al convenio entre el Ayuntamiento de Balanegra y la Diputación Provincial de Almería sobre delegación del ejercicio de la competencia para la expropiación de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la obra "Cementerio de Balanegra".

MOCIONES DE URGENCIA

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidencia y Delegados desde la última sesión ordinaria.

RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL

Código Seguro De Verificación	4GxprKcu3Rph00Y/JooanA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	25/07/2024 12:20:04
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4GxprKcu3Rph00Y%2FJooanA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

